

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26234** DOSEVI, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 139/2011, dimanante de autos número 1358/09, a instancia de don José Antonio Rodríguez León contra Dosevi, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de junio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Dosevi, Sociedad Limitada, con CIF B41694431, en situación de insolvencia por importe de 11.709,19 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

**ID: A110054458-1**